

ADENDA No. 1

Bogotá D.C, 16 de octubre de 2025

La Fundación Universitaria de la Cámara de Comercio de Bogotá – UNIEMPRESARIAL.

ADENDA No. 01

CONVOCATORIA N°01/2025

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL DE CONFORMIDAD CON LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 01-2025 DEL VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2025

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, y de conformidad con lo previsto en el Manual de Contratación de La Fundación Universitaria de la Cámara de Comercio de Bogotá – UNIEMPRESARIAL.

CONSIDERANDO

Que, a efecto de asegurar la correcta determinación del costo mensual asociado a cada puesto de trabajo y del total del ítem económico en la Propuesta Económica, es necesario corregir la expresión matemática que calcula el “Total Costo Mensual” contenida en la Tabla I del Anexo 3 (Propuesta Económica) de la Convocatoria No. 01/2025;

DECIDE:

PRIMERO: Modificar el Anexo 3 — Tabla I (Propuesta Económica) en lo relativo al cálculo del campo “I. Total Costo Mensual” para que la fórmula quede expresada así:

I. Total Costo Mensual = $(G + H) \times A$

en reemplazo de la fórmula actualmente consignada:

I. Total Costo Mensual = $(F + G) \times A$

La anterior corrección tiene por objeto reflejar correctamente la suma del costo laboral mensual por empleado (G) y la carga prestacional mensual por empleado (H), multiplicada por el número de empleados (A).

SEGUNDO: Las demás partidas, rubros, criterios y valores contenidos en la Propuesta Económica y en los anexos que no se verifiquen modificados por esta adenda se mantienen vigentes y sin variación.

TERCERO: Ordenar la inclusión de la presente Adenda en el expediente de la convocatoria y su publicación en el medio oficial de divulgación del proceso.

CUARTO: Disponer la notificación a los proponentes y a las áreas internas pertinentes para efectos de su aplicación inmediata en la evaluación y comparación de propuestas.

Cordialmente,

UNIEMPRESARIAL